

MATERIA

DERECHO AMBIENTAL Y DE LOS RECURSOS NATURALES- AGUA -MINAS (AÑO 2018)

FACULTAD

CIENCIAS JURÍDICAS

CARRERA

ABOGACÍA

SEDE

MENDOZA

UBICACIÓN EN EL PLAN DE ESTUDIOS

PRIMER SEMESTRE – 4° AÑO

ÁREA DE FORMACIÓN

FORMACIÓN GENERAL E INTERDISCIPLINARIA

TURNO

MAÑANA

CARGA HORARIA

HORAS TOTALES	HORAS TEORICAS	HORAS PRACTICAS
60 p/TURNO	50	10

EQUIPO DOCENTE

PROFESOR TITULAR: Dr. ALDO RODRIGUEZ SALAS
ASOCIADO: Dr. VICTOR GUILLERMO HERNANDEZ
ADJUNTOS: Dr. ANDRÉS GUALBERTO UGARTE
Dr. LUIS GABRIEL ESCOBAR BLANCO

ASIGNATURAS CORRELATIVAS PREVIAS

Derecho Privado

????

ASIGNATURAS CORRELATIVAS POSTERIORES

NO HAY

FUNDAMENTOS

Lograr un conocimiento global sobre el Derecho Ambiental: normativas internacionales, garantías constitucionales, las leyes de presupuestos mínimos y leyes complementarias. Comprender el reparto constitucional de competencia en materia ambiental y de los recursos naturales a nivel nacional, provincial y municipal, captando sus consecuencias jurídicas y políticas. Comprensión del marco regulatorio específico de los recursos naturales, la importancia de la normativa sobre el uso racional del recurso hídrico, la explotación racional del recurso hidrocarburífero y minero, con especial referencia a nuestra Provincia. Introducirse en el conocimiento del derecho procesal ambiental. Interpretar los fallos más relevantes de la CSJ de la Nación.

OBJETIVOS POR COMPETENCIAS

Competencias Generales

- La comprensión general de las instituciones jurídicas ambientales.
- Su origen, evolución histórica, contexto internacional y situación actual.

Competencias Conceptuales Específicas

- Conocer la organización ambiental en Mendoza y su legislación.
- Conocer la organización hídrica y el derecho de aguas de Mendoza.
- Abordar la relación del derecho ambiental con el derecho minero, hidrocarburífero y de los recursos naturales.

Competencias Procedimentales Específicas

- Capacidad de analizar la conflictividad ambiental
- Manejo de los métodos de solución alternativos.
- Manejo derecho internacional ambiental a partir de los principales Acuerdo Internacionales sobre Medio Ambiente

Competencias Actitudinales Específicas

- Comprender la importancia económica que reviste para nuestra Provincia estas actividades.
- Comprender el concepto de desarrollo sustentable
- Comprender la noción de desarrollo humano
- Aplicar los ODS – UN (objetivos del desarrollo sostenible de Naciones Unidas) a las actividades empresarias y estatales.

CONTENIDOS

MÓDULO I : INTRODUCCION AL DERECHO AMBIENTAL

El Derecho Ambiental y el desarrollo sustentable. Origen y evolución histórica. El paradigma de la sustentabilidad.

Definiciones. Autonomía disciplinar y transversalidad.

Derecho Constitucional Ambiental: El derecho a un ambiente sano y equilibrado.

Derecho Humano y Derecho Fundamental. Bienes y valores colectivos. Los derechos conforme la Corte Suprema de Justicia de la Nación (Fallo Halabi) y el Código Civil y Comercial de la Nación.

El sistema jurídico ambiental. Los principios informadores y las reglas jurídicas.

El daño ambiental. Características. Daño ambiental individual y el daño ambiental colectivo. Prevención y recomposición. La indemnización sustitutiva.

Influencia del derecho ambiental internacional. Política internacional. Las convenciones y la gobernanza global.

Bibliografía:

Lorenzetti, Ricardo, Teoría del Derecho Ambiental, La Ley, Bs As, 2008, pagina 12 y sigtes.

Cano, Guillermo, Introducción al derecho ambiental argentino, L.L. 11/12/1973.

Cafferatta, Néstor, Principio precautorio y derecho ambiental. LA LEY2004-A, 1202 - Responsabilidad Civil Doctrinas Esenciales 01/01/2007, 1581

Eugenio Zaffaroni, La Pachamama y lo humano, 2012, Ediciones Colihue, Bs. As.

Rodríguez Salas, Aldo, Cambio Climático: perspectiva institucional de un problema global, Revista Compromiso Ambiental por Mendoza, Universidad de Congreso, 2009, página 23 y siguientes.

Besalú Parkinson, Aurora, Daño ambiental, Hamurabi, Bs. As. 2005, páginas 196/206.

Kemelmajer, Aída, Estado de la jurisprudencia nacional en el ámbito relativo al daño ambiental colectivo después de la sanción de la ley 25.675, Ley General del Ambiente (LGA), Acad.Nac. de Derecho y Ciencias Sociales de Buenos Aires, año LI,2 Época-n°44-p.12, La Ley, julio de 2006

SCJNación: "Halabi, Ernesto v. Estado Nacional -Poder Ejecutivo - Ley 25873 - decreto 1563- s/ amparo ley 16986"; S.C. H.270, L. XLII, sobre los Derechos de incidencia colectiva que tienen por objeto bienes colectivos.

MÓDULO II: EL SISTEMA REGULATORIO AMBIENTAL ARGENTINO

Política, legislación y gestión ambiental. El régimen normativo argentino y el federalismo. Jurisdicción y competencia ambiental. La competencia complementaria. Caracterización de los presupuestos mínimos (PMPA). Análisis de la norma nacional ambiental. PMPA sustanciales. PMPA instrumentales. Leyes de presupuestos mínimos. Las normas complementarias provinciales. Sustentabilidad y regulación.

Relación con el derecho de los recursos naturales.

La Ley General del Ambiente Argentina N° 25675. Principios e instrumentos.

El Sistema Federal Ambiental. El COFEMA. Objeto, integración, organización.

Estudio de un fallo: Villivar

Bibliografía:

Esaín, José Alberto (2004). El federalismo ambiental. Reparto de competencias legislativas en materia ambiental en la Constitución Nacional y la Ley General del Ambiente 25.675, JA 2004-I-776.

Cafferatta, Néstor, Principio precautorio y derecho ambiental. LA LEY2004-A, 1202 - Responsabilidad Civil Doctrinas Esenciales 01/01/2007, 1581

Cafferatta, Néstor, Minería y presupuestos mínimos del ambiente en un fallo ejemplar de Corte, LA LEY 27/04/2007, 27/04/2007, 4 - LA LEY2007-C, 108.

Cafferatta, Néstor, Los principios y reglas del Derecho ambiental.

Rodríguez Salas, Aldo, El federalismo Ambiental en el Bicentenario, en Informe Ambiental Anual 2010, FARN, Bs As, 2010, páginas 81 y sgtes.

SCJN, Villivar, Silvana Noemí c. Provincia del Chubut y otros. LA LEY 27/04/2007).

MÓDULO III :DERECHO PROCESAL AMBIENTAL

La acción colectiva y los procesos colectivos. Definición y distinción con el proceso individual. Evolución. Casos históricos. El amparo colectivo. La acción popular. El debate antes de la reforma de 1994. El amparo de incidencia colectiva en la Constitución Nacional Reformada. La causa Halabi y las condiciones del proceso colectivo. El objeto del proceso colectivo. Los sujetos legitimados. El amicus curiae. Las audiencias públicas. La sentencia colectiva. El rol del juez.

Las acciones colectivas ordinarias de la ley 25675. Legitimados. Medidas cautelares. Carga de la prueba.

Las megacausas ambientales: EL RIACHUELO. Los fallos, contenido, estructura.

Estudio de un Fallo: La causa Mendoza.

Bibliografía:

Lorenzetti, Ricardo, Justicia Colectiva, 2010

SCJ Nación M. 1569. XL.ORIGINARIO Mendoza, Beatriz Silvia y otros c/ Estado Nacional y otros s/ daños y perjuicios (daños derivados de la contaminación ambiental del Río Matanza - Riachuelo)

MÓDULO IV : EL DERECHO ADMINISTRATIVO AMBIENTAL

El derecho administrativo ambiental. El Poder de Policía. Evolución. Policía. Límites.

Organización Ambiental en Mendoza. La autoridad ambiental. Evolución: del derecho de aguas al derecho ambiental. Ley General del Ambiente de Mendoza N° 5961. El Orden Público Ambiental. Sus Principios. El Plan y el Informe Ambiental. La Protección Jurisdiccional de los Intereses Difusos. La Evaluación del Impacto Ambiental (introducción). El Consejo Provincial del Ambiente. La Protección Jurisdiccional de los Intereses Difusos (remisión Título III). La Evaluación del Impacto Ambiental (remisión Título V).

La Ley de Ordenamiento Territorial y de Usos del Suelo. La planificación del territorio. Objetivos. Instrumentos. Organismos: El CPOT y la APOT. Los sujetos

del ordenamiento territorial y las autoridades de aplicación. La competencia ambiental de los municipios. Límites y alcances. Ley 8999 Plan de Ordenamiento Territorial

Estudio de un Fallo: SCJMza, causa N° 106.125, “Leyes, Raúl Alberto C/ Municipalidad de Godoy Cruz S/ A.P.A.”

Bibliografía:

Diaz Araujo, Mercedes, El artículo 41 de la Constitución Nacional: la jurisdicción local y federal en materia ambiental, LA LEY2002-A, 1278.

HUTCHINSON, Tomás, “Los daños al ambiente y el Derecho Administrativo”, en Derecho Ambiental-I, Revista de Derecho Ambiental, Rubinzal Culzoni, 2009, 137-138.

BOTASSI, Carlos A, La experiencia argentina en el control del medio ambiente como sustentabilidad del crecimiento, IVº Encuentro Brasileiro para Capacitación de Controladores Internos y Externos (CONINTER 4)”, Río de Janeiro, 16 al 18 de mayo de 2011.

Cafferatta, Néstor, Derecho Administrativo y Derecho Ambiental, LA LEY 2005-A, 1476.

Rodríguez Salas, Aldo, El Derecho Ambiental en la Provincia de Mendoza, Revista de Derecho Público, Derecho Ambiental -III, Bs As, Rubinzal Culzoni, Bs. As., 2010, páginas 229 y siguientes.

MÓDULO V : EL PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL

El Procedimiento de Evaluación de Impacto Ambiental. Definición. Autorización y obligatoriedad. Regulación y secuencia. La Manifestación General de Impacto Ambiental. La Audiencia Pública y el Dictamen Técnico. La Declaración de Impacto Ambiental. El Aviso de Proyecto. Competencia provincia/municipios: el anexo de la Ley 5961.

El control ambiental. El Informe de Partida. Las sanciones administrativas.

Casos de procedimientos especiales de EIA: en la actividad minera.

Estudio de casos jurisprudenciales: obras sin DIA y obras con DIA. Doctrina de la Suprema Corte de Justicia de Mendoza.

La evaluación ambiental estratégica en la Ley 8051.

Estudio de un fallo: Municipalidad de Guaymallén (2006).

Bibliografía:

Rodríguez Salas, Aldo, El acto administrativo de autorización ambiental, Revista de Derecho Ambiental de Abeledo Perrot, Numero 29, Enero/Marzo 2012, Bs. As. “La Evaluación de Impacto Ambiental en el régimen mendocino”, en Pinto y Martín (dir), La Evaluación de Impacto Ambiental y su régimen Jurídico, Ed. Lajouane, Bs. As. 2012.

SCJMza Causa N° 87.619, caratulada “Municipalidad de Guaymallén en J° 215.893/29.857 Calderón, Horacio Plácido Del Valle Y Ot. C/ Municipalidad de Gllén. y Ots. p/ Acc. de Amparo s/ Inc. Cas.” (2006).

Parellada, Carlos – Parellada, Ariel (Dir.), Suprema Corte de Justicia de Mendoza,

Máximos Precedentes, Tomo III, La Ley 2013.-

MÓDULO VI : DERECHO DE AGUAS

El sistema y la organización hídrica en la Provincia de Mendoza. Evolución histórica. La Ley de Aguas de 1884. Principios hídricos fundamentales. El Departamento General de Irrigación. Su carácter extrapoder. Ley 6405 de Inspecciones y Asociaciones de Cauce. Los usuarios y su organización.

El derecho al acceso al agua. Usos comunes y especiales: asignación del recurso en situaciones de escasez. Problemática, conflictividad y desafíos en torno al servicio de agua potable. El agua como derecho humano y su garantía. La preservación de la calidad del agua y su régimen jurídico; procedimientos e instituciones de importancia.

Jurisdicción para reglar el uso y aprovechamiento de aguas; régimen constitucional. Consideración específica de las competencias normativas en materias de energía, navegación, derecho de fondo, derecho administrativo, y normas de protección ambiental. Clases de agua y su regulación: aspectos jurídicos de la propiedad, uso y protección de glaciares, aguas corrientes, lacustres, subterráneas, marítimas, pluviales, vertientes y fuentes. Los cursos de agua y su deslinde.

Estudio de un fallo: La Pampa c/ Mendoza (1987) CSJN.

Bibliografía:

Martín, Liber, Derecho de Aguas, Estudio sobre el uso y dominio de las aguas, UNCuyo-Abeldo Perrot (2010)

MATHUS ESCORIHUELA, MIGUEL (Coord.); AAVV, DERECHO Y ADMINISTRACIÓN DE AGUAS; Ed. Del Autor; Mendoza; 2007

PINTO M. (2003): Consideraciones sobre la pretendida norma de presupuestos mínimos ambientales en materia hídrica. A propósito de la Ley 25688, La Ley, Suplemento de Derecho Ambiental.

PINTO M. - (2003): Ley de presupuestos ambientales hídricos, La Ley Gran Cuyo, Tº 2003.

MÓDULO VII : DERECHO MINERO Y SUSTENTABILIDAD

Régimen del Código de Minería. El dominio de las minas. Categorías. Origen, vigencia y caducidad de la concesión minera. Minas vacantes: concepto y condiciones para su concesión. Prescripción adquisitiva minera. Servidumbres.

Régimen legal provincial.

Incorporación de la cuestión ambiental. Normas de promoción de la actividad minera.

La conflictividad socio ambiental. Las normas ambientales restrictivas de la minería.

Superación del conflicto. Alternativas.

Estudio de un fallo: Sentencia Plenaria sobre constitucionalidad de la Ley 7722.

Bibliografía:

CSJMza, Minera del Oeste Srl y Ot. c/ Gbno. de la Provincia P/ Acción Inconstitucionalidad, sentencia plenaria del 16 /12/2015.

MARTIN, Liber – PINTO, Mauricio, “La protección del ambiente glacial”, en Revista de Derecho Administrativo Económico, ReDAE, N° 18, Enero - Junio 2014.

MARTIN Líber – PINTO Mauricio – TORCHIA Noelia, El derecho humano al agua. Particularidades de su reconocimiento, evolución y ejercicio, Buenos Aires, Abeledo Perrot, 2011.

RODRIGUEZ SALAS, Aldo, “Ley de glaciares, la encrucijada climática”, en La Ley, Suplemento de derecho ambiental, Buenos Aires, Viernes 16 de diciembre de 2011.

UGARTE, Andrés G., Comentario a medida cautelar. Suspensión de la ley de presupuestos mínimos de glaciares y área periglaciario en la Provincia de San Juan, Revista del Foro de Cuyo, Suplemento Derecho ambiental, Ed. Dike, Mendoza, 2011.

MÓDULO VIII : DERECHO AMBIENTAL EN LA EMPRESA – REGULACIONES ESPECIALES

Una perspectiva del derecho ambiental para la organización empresarial. Los instrumentos de la política ambiental: regulatorios y económicos. El seguro ambiental en la Argentina.

Metodologías para la implementación de un sistema de gestión ambiental. Las normas ISO. Otras normas voluntarias. Identificación de requerimientos legales. La auditoría legal. El rol del abogado en la empresa.

La responsabilidad social empresarial.

Responsabilidad jurídica de sus órganos directivos y otras autoridades. Estudio de casos.

Otros regímenes especiales: Residuos peligrosos. Áreas Naturales protegidas. Bosques.

Bibliografía:

Cambiando el rumbo rumbo: una perspectiva global del empresariado para el desarrollo sostenible y el medio ambiente, Stephan Schmidheiny, Consejo Empresarial para el Desarrollo Sostenible (Business Council for Sustainable Development, BCSD).

Lorea Mendiola Egaña, Instrumentos de política ambiental para el sector industrial.

Rodríguez Salas, Aldo, Daño, riesgo y seguros ambientales, Revista de Responsabilidad Civil y seguros, Año XIII, Número 3, marzo de 2011, Bs. As., páginas 52 y sgtes.

Andino, Mónica Marcela – Ugarte, Andrés G., Seguro ambiental en Argentina, avances y retrocesos en su implementación, et al, en Embid Irujo, Antonio (Coord.), Agua, Energía, Cambio Climático y otros estudios de Derecho Ambiental. En recuerdo a Ramón Martín Mateo, Ed. Thomson Reuters. Arazandi, Navarra, España, 2015, pp 387-408.

ACTIVIDADES PRÁCTICAS

Unidad	Contenido básico	Nombre de tema o clase	Método / recurso Didáctico	Cantidad de hs	Ámbito	Ti eva
1	Derecho Ambiental y desarrollo sustentable	Objetivos del Desarrollo Sustentable de NU	Presentación oral de los Objetivos Relación de los mismos con el ambiente	1	Aula	Inform inc
2	El régimen normativo argentino y el federalismo	Leyes de Presupuestos Mínimos - Leyes complementarias Análisis de las competencias con casos prácticos	Presentación oral de un breve informe de los conceptos desarrollados	1	Aula	Inform inc
3	Acción colectiva y amparo	La defensa de los intereses difusos y homogéneos	Presentación oral grupal Análisis de casos jurisprudenciales relevantes	1	Aula	Inform inc
4. - 5 - 6	Evaluación de Impacto Ambiental Autoridad de aplicación	Análisis de casos de procedimiento de impacto ambiental - territorial Incidencia del recurso hídrico	Presentación oral grupal Análisis de una Evaluación de Impacto Ambiental – territorial concreta	1	Aula	Inform inc
7. - 8	Redulaciones directas e indirectas en la empresa y minería	Análisis de las normativas estatales y voluntarias	Presentación oral grupal de un breve informe de los conceptos desarrollados	1	Aula	Inform inc

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

No hay

ESTRATEGIAS METODOLÓGICAS

CLASES TEÓRICAS: Desarrollo de los contenidos
CLASES PRÁCTICAS: Trabajo en grupos y elaboración de informes individuales
RECURSOS TÉCNICOS: Libros indicados, presentaciones de PPP y pizarrón

REGULARIDAD

La regularidad se obtendrá mediante la asistencia al 75% de las clases teóricas y la asistencia y aprobación del 100% de las clases prácticas y la aprobación de las dos evaluaciones parciales con un puntaje superior al 60%. Podrá recuperar uno de los parciales desaprobados.

EVALUACIÓN Y PROMOCIÓN

El programa de evaluación de adquisición de contenidos se aplicará mediante dos evaluaciones parciales con consignas a desarrollar. Los estudiantes tendrán la opción de recuperar una vez cada uno de ellos.
La evaluación final para la promoción se desarrollará en cada turno de examen de acuerdo a las disposiciones de la Universidad.

CRONOGRAMA DE EVALUACIONES

Primera Evaluación Parcial ()	18/05	Comisiones A turno mañana
Segunda Evaluación Parcial (Módulos)	18/06	Comisiones A Turno mañana

RECUPERATORIOS

Primera Evaluación Parcial (Módulos)	26/05	
Segunda Evaluación Parcial (Módulos)	25/06	

Dr. ALDO RODRIGUEZ SALAS
NOMBRE DEL TITULAR DE LA CÁTEDRA